



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO 2022

FOLIO **Nº 001778**

LA PLATA, **17 MAYO 2022**

VISTO el Expediente 4061-1192563/2022, mediante el cual se acreditan las inasistencias reiteradas e injustificadas del agente de esta Administración Municipal, señora Camila RUSSO, Legajo N° 717.676; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal y Capital Humano procedió a formular intimación para el reintegro a las tareas del agente Camila RUSSO, Legajo N° 717.676 conforme las prescripciones del artículo 118 de la Ley 14656 -Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-; mediante constancia de cédula obrante a fs. 2, la que se encuentra debidamente diligenciada;

Que, sin perjuicio de ello, se acompaña informe expedido por la División de Contralor de Asistencia a fs. 3, corresponde disponer su cese por tal motivo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Declárese cesante por abandono de cargo al agente de la Dirección de Tránsito, Camila RUSSO, Legajo N° 717.676, quien revista en el agrupamiento Inspector, Apoyo C, de la Planta Temporaria, conforme a lo establecido en el Artículo 118 de la Ley 14656 por los fundamentos expuestos en el Considerando.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-



Prot. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Int.
Municipalidad de La Plata

1507